



APÉNDICES

SUMARIO

1035. Decretos particulares sobre el culto de la Eucaristía.—

1036. Misa de adoración nacional.—**1037.** Parodia masónica de la Misa. Profanación de las Hostias consagradas. Misas negras.

—**1038.** Hostiarios de Rosal de la Frontera.—**1039.** Escudo de armas de Estepa.—**1040.** Conclusión á la Historia de la Eucaristía.

Decretos particulares sobre el culto de la Eucaristía.

1035. No tiene nada de extraño, que siendo tan santos los asuntos pertenecientes al culto del Sacramento eucarístico, haya habido en la Edad Moderna faltas más ó menos deplorables á Él relativas, que precisa hacer constar para que el lector tome nota de un punto necesario á toda Historia, el cual le dará á conocer al mismo tiempo el grado más ó menos de fervor que existió en los países donde lugar tuvieron. Fué ordenado, en efecto, que los párrocos y confesores instruyan á sus feligreses y penitentes respectivos en lo relativo á los santos Sacramentos (1). Que los médicos avisen á sus clientes graves de la obligación que tienen de confesar y comulgar, bajo la multa de doscientos *morapetinos* con cargo al médico y aplicables á la propia parroquia (2). Que los clérigos ordenados *in sacris* y los

(1) Conc. prov. hispalense, §. I.

(2) Id., art. IV.—Conc. mejicano I, art. X.

beneficiados comulguen en la misa solemne en tres, (1) cuatro (2) y diez (3) principales fiestas del año. Que los neófitos, indios y etíopes reciban la Eucaristía cuando se les vea en buenas disposiciones (4). Que cada feligrés comulgue en su propia parroquia (5); y que no se dé la Comunión durante la Misa solemne (6).

Respecto de la confesión y comunión pascual, el concilio mejicano I da acertadas y enérgicas disposiciones, lanzando terrible anatema contra los que, llegado Pentecostés, no hubiesen cumplido con la Iglesia; y el mejicano III publicó excelentes instrucciones para la guarda del Sacramento, no permitiendo su reservación sino donde santamente pudiera custodiarse; ordenando, además, que todo clérigo que se hallare en el templo y no estuviese actualmente ocupado en el desempeño del ministerio divino, acompañase al Santísimo Viático, bajo multa de ocho escudos por cada vez que en esto fuese negligente. Ordenó, asimismo, no se llevase el santo Viático durante la Misa solemne, á no ser en urgente necesidad, y que no se pidiese ninguna cosa temporal por la administración de los sacramentos; pudiendo recibir no obstante la limosna que voluntariamente ofreciesen los fieles, bajo la multa de 50 pesos de oro.

Se prohibió fumar, y tomar algo por la nariz antes de celebrar el Sacrificio (7); jugar y vender comestibles durante la Misa solemne (8); celebrar ninguna Misa mientras la mayor (9); confesarse los sacerdotes una vez revestidos para celebrar (10); y representar ningún espectáculo en los templos, bajo la multa de un florín, si los culpables fuesen clérigos, y de excomunión, si legos (11).

(1) Conc. hispal., art. 24.

(2) Conc. mejic. I, art. 52.

(3) Conc. mejic. III, tit. V.

(4) Conc. mejic., art. 64.

(5) Conc. valent., año 1565.

(6) Const. card. Mendoza, art. 22.

(7) Conc. de Lima.

(8) Conc. hispal., art. XI.

(9) Id., art. XIII.

(10) Conc. de Lima, tit. XV.

(11) Conc. hispal., art. 20.

Por el contrario, se prescribió que los clérigos, en los domingos asistan con hábito decente á la Misa mayor y ambas vísperas (1). Que para seguridad del templo, el sacristán duerma en su recinto, ó en lugar contiguo, prefiriendo para sacristán á un clérigo no casado; el sacristán, en general, debería cerrar bien la iglesia, entrada la noche, sin salir de ella, bajo la pena de ser encarcelado (2). Que los fieles, durante el Jueves y Viernes Santo, asistan á los oficios divinos y visita de Monumentos, repartiéndose entre todos las horas para que el Señor no quede solitario en esos días (3). Finalmente, se recordaron otros varios puntos de disciplina general eucarística, apuntados ya en capítulos anteriores.

Misa de adoración nacional.

1036. *El Bien*, de Granada, hablaba hace poco de la fundación de esta utilísima Obra eucarística, llevada á cabo por una señora piadosa, la cual Obra está indulgenciada por el Excmo. Prelado de la referida capital. He aquí su objeto (4):

«Para la curación de la misteriosa indiferencia padecida por innumerables católicos, víctimas de los que, narcotizando las almas, van convirtiéndolas en idiotas, venimos desde Noviembre pasado, según los mandatos del Papa, llamándolos á concentrarse, mejor dicho, á unirse, á identificarse con Cristo, invocando su omnipotente intervención en favor nuestro, por medio de la *Misa de adoración nacional*. Para hacer celebrar esta *Misa*, á ser posible, en todas las catedrales ó diócesis de España, propusimos y proponemos la formación de un Apostolado al que no sólo consideramos obligados individualmente á todos los católicos españoles, como redimidos, sino también socialmente, como ciudadanos.

He aquí las intenciones de la Misa del Apostolado de adoración nacional.

1.^a Por la unión de todos los católicos á la intención de Nuestro Señor Jesucristo, Sacerdote y Hostia que se ofreció en sacrificio, en el ara de la cruz, en el Calvario, y se ofrece todos los días y á todas horas, en la Misa, por la salvación de todos los hombres y naciones.

(1) Const. card. Mendoza.

(2) Conc. hispal. art. XX.

(3) Conc. II de Méjico, art. 13.

(4) De «El Correo de Andalucía».

2.^a Para que los católicos conozcan y cumplan sus deberes individuales y sociales, entrando en acción en todas partes, para hacer respetar los derechos de Jesucristo y los propios.

3.^a Por la restauración de la unidad católica en España.

4.^a Por las intenciones particulares en favor de vivos y difuntos, de todos los que cooperen á la celebración de esta Misa.

Gracias extraordinarias que podrán obtenerse por esta Misa.

Si se fijan bien los católicos, y con especial atención todas las señoras inscriptas en los coros de la *Corte de Cristo*, en la significación de la *Misa de la adoración nacional* comprenderán el carácter inefablemente meritorio del acto de identificar nuestra intención con la de nuestro *omnipotente Rey y Amante infinito*.

Todas las personas que destinen estipendios ú ofrendas, por humildes que sean, á la celebración de estos Sacrificios Eucarísticos, que tan gratos han de ser á la Divina Majestad, pueden indefectiblemente esperar gracias extraordinarias, porque quien coopera á fines tan excelsos, como los que se proponen en la *Misa expresada* ha de obtener participación proporcional en los sagrados triunfos individuales y sociales que se consigan.

Pueden cooperar también á la propagación de esta *Misa* ó á la celebración en todas las iglesias de España, todas las familias que tengan obligación ó voluntad de hacerla celebrar por sus difuntos; pues, además del refrigerio, que por su infinito Sacrificio quiera concederles nuestro *Sacerdote Divino*, participarán del mérito de las conversiones que se logren, de las innumerables obras buenas que se practiquen y de todas las *Ligas Católicas* y asociaciones que se organicen para la restauración de la Soberanía social de Jesucristo.

Se admiten ofrendas cuyo minimum es 10 céntimos y se remite *El Bien* á todos los cooperadores.

Dirección á don José Gras, canónigo del Sacro-Monte, Granada, y Betis, 50, Sevilla.»

Parodia masónica de la Misa. Profanación de las Hostias consagradas. Misas negras.

1037. La ilustrada revista *La Voz de S. Antonio*, n.º 242, página 428, hablando del segundo tomo de la ENCICLOPEDIA DE LA EUCARISTÍA, manifestó que «debí dar mayor importancia á ciertos hechos modernos actuales, tales como... los secretos del Luciferianismo en las llamadas *misas negras*, refutando las teorías de éstos;» á cuyos reparos, después de agradecerlos sobremanera, debo contestar que, si ciertamente había dado algunas ligerísimas ideas sobre

dicho punto en las páginas 399, 400, 447 y 448 del expresado volumen, no era por tener agotada la materia, sino porque aquél no era lugar el más á propósito para ocuparme del referido asunto, debiendo estudiar en los tres tomos siguientes, según lo hemos verificado, la Historia de la Eucaristía, ocasión oportuna y propia para desarrollar el hecho en cuestión. Éste, relacionado con la «parodia masónica de la Misa y la profanación de las Hostias consagradas,» debe ser tratado en este lugar.

En efecto: ¿constituyen los tres misteriosos y horripilantes hechos una misma cosa; ó, diversos entre sí, se relacionan íntimamente? Veámoslo.

I

No hay para que repetir que la masonería es la mona de Dios: *simia Dei*. Fantasea no creer en el misterio de la Eucaristía; pero por el mismo hecho que lo remeda y profana, lo arraiga y propaga. Es éste un arcano del cual la masonería, aun con todas sus hinchadas pretensiones de sabia y civilizadora en general, no se ha dado cuenta todavía. Según, pues, el principio sentado, el francmasón, para mejor profanar el augustísimo Sacramento del Altar, ha imitado en todos sus minuciosos detalles á la Iglesia. Ha señalado un templo y lo ha decorado aparatosamente; ha levantado un altar y funebremente lo ha iluminado, ha puesto sobre inmunda ara la materia de la consagración eucarística, para hacer con ella una ridícula consagración demoníaca. Pido ánimo y serenidad al lector para que, sin trasladarse materialmente á una logia, vea lo que en este respecto se celebra en ella.

En el grado .°. 18, ó en el Príncipe Rosa-Cruz, se profana la Eucaristía de un modo tan sacrílego como horrible; pero en el .°. 30, ó de Caballeros Kadosch, he aquí lo que enseña el tristemente célebre masón antillano doctor Castro: «En el lado Sur de la cámara (Consejo ó Areopago de Caballeros Kadosch ó del Águila Blanca y Negra) más cerca del mausoleo que del Oriente habrá *un altar* con una *copa* para las libaciones y una calavera en el centro de tres

candelabros en triángulo, con una bujía diferente en cada uno, á saber: blanca, verde y roja; además se colocará *un pan ú hogaza y un frasco de vino*, todo cubierto con un paño rojo; las bujías se encenderán á su debido tiempo.

El Poderosísimo Gran Maestro, en unión á sus hermanos, rodea el altar, enciende las bujías, *divide la hogaza, da á cada uno su parte y la come: vierte vino en la copa, bebe, hace beber á los graduandos* y luego el último de éstos la entrega á su vecino quien la pasa después de beber al inmediato, y así á los demás; cuando el postrero la devuelve al Gran Maestro, éste la coloca sobre la mesa y, mostrando la corona real, dice: *Esta corona es el emblema de la tiranía. Nosotros, hermanados por la comunión, esforcémonos por destruirla.* (Arrojando la corona al suelo.)»

De aquí pasa á la Tiara Pontificia, y después de horribles blasfemias heréticas, induce á los demás para que, juntos con él, y valiéndose de la *comunión* la arrojen al suelo y la pisoteen furiosamente, lo que ejecutan al momento. En otros ritos lo que se pisotea en este acto es el santo Crucifijo. He aquí, pues, al masón convertido en encarnizado enemigo del Sacramento. Pérez y Delgado, (1) de quien tomamos estas noticias, añade que ese es el grado 30; que así lo recibió él; y que en igual forma lo confirió cuando, para desgracia suya, pertenecía á la secta.

Esto viene á ser la parodia masónica de la Misa: ¿es realmente lo que se ha dado en llamar *misa negra*? Sigamos.

II

Cerca del altar de la R.°. L.°. de Friburgo (Suiza) *La Regenerada*, en el que se parodia el Sacrificio incruento, ofreciendo á Satanás la misa adonaicida ó *misa negra*, (2) hay una especie de velador, simbólicamente esculpido, cuyo tablero afecta la forma de un triángulo. Sobre este tablero se

(1) Los secretos de la masonería, edición 4.^a, pag. 43.

(2) Véase *Le Nouveau Moniteur de Rome*, n.º 115, correspondiente al 20 de Junio de 1894, donde se ocupa de la manera como fueron sorprendidos los masones en este acto.

distinguen perfectamente incisiones practicadas con golpes de cuchillo afilado. Es el altar de las profanaciones, donde ¡horror! en medio de las sacrílegas risotadas y las soeces blasfemias de los asociados son colocadas las Hostias consagradas, robadas á los templos, y atravesadas con puñales. Que esto sea por desgracia evidente lo declara el célebre proceso de la ciudad de Friburgo que recorrió todos los grados de la apelación, y en el que aparece la gran maestra Lucía Claraz comulgando con frecuencia en los templos para hacer acopio de sagradas Formas con destino á *La Regenerada*.

Un decreto del gran directorio central de Nápoles, aplicable á todas las provincias masónicas de Europa, dice así: «En el caso en que no se puedan procurar de otro modo las higueras malditas (las Hostias) necesarias para los trabajos rituales, no se retrocederá ante el acto de hurto, penetrando de día ó de noche en la casa del Dios Malo (el templo católico); pero si el robo no puede efectuarse sin llevarse los copones, y éstos fueren de metal precioso, deberá dejarse en lugar ostensible una cantidad igual al duplo del valor de aquéllos» (1). Préstese atención á las palabras: *necesarias para los trabajos rituales*; luego supone que en la masonería hay, por lo menos, un rito que ordena la profanación sacrílega del Sacramento adorable.

Sin duda, lo que se practicaba en Friburgo tuvo lugar antes en Roma en 1843; pues he aquí lo que sobre el particular declara una obra, que el cándido historiador de la masonería, Danton g.º 18, atribuye á los PP. jesuítas, pero que él no cita, si bien afirma que «es lastimoso tener que confesar que, aunque exageradas las ideas que dicho libro emite sobre la masonería, casi todas ellas son ciertas, pues se apoyan en las especies vertidas por aquéllos que por sí y ante sí se llamaban reformadores masónicos» (2); lo cual, si por una parte confirma lo que estamos asegurando, condena por

(1) Sacrílegos y traidores por E. Reig., III.

(2) Historia general de la masonería, tom. I, cap. 25, III edición.

otra la inmunda secta, y enaltece por demás á los referidos PP. Dice así el libro en cuestión: «En Roma, durante la agitación de 1843, se descubrieron muchas reuniones nocturnas, entre otras una en el barrio de Trastevere, donde los adeptos, lo mismo hombres que mujeres, se reunían para celebrar lo que llamaban misa del diablo. Sobre un altar, iluminado por seis velas negras, colocaban un copón; cada uno, después de haber escupido al Crucifijo, y de haberle pisoteado, colocaba en el copón una Hostia consagrada que había ido á recibir por la mañana en cualquiera iglesia ó que la había comprado á cualquier malvada vieja pordiosera á precio de dinero como Judas. Después comenzaba no sé qué ceremonia diabólica que terminaba con la orden dada á todos de desenvainar los puñales, subirse al altar y herir al Santísimo Sacramento con repetidos golpes. Terminada la misa se apagaban todas las luces...

Desde Italia se han infiltrado estas prácticas sacrílegas entre nosotros, y muy recientemente se ha descubierto una especie de masonería exaltada, cuyo fin exclusivo era emplear todos los medios para destruir la fe con más seguridad y más eficazmente. La secta se halla dividida en pequeñas secciones de doce ó quince miembros cada una con objeto de no llamar la atención, y sus individuos se reclutan entre la gente docta, ó al menos entre las personas que por su posición, su talento, ó su fortuna, ejercen alrededor de ellas alguna influencia. Los jefes de sección no residen en los lugares en que se reúnen, sino en París, que es su centro de acción. ¡Cosa horrible! Cada adepto, para ser admitido, tiene que llevar el día de su iniciación una Hostia consagrada y pisotearla delante de todos los hermanos. Se asegura que esta secta tiene ya sucursales en todas las grandes poblaciones de Francia y en muchas capitales del extranjero.»

Ante semejantes monstruosidades, ¿podemos concluir que en ellas se sintetiza toda la horribilidad de lo que se llama *misa negra*? El refinamiento del espantoso desorden, ¿no habrá subido algo más? Continuemos estudiando.

III

«Se sabe positivamente, dice un autorizado opúsculo del Apostolado de la Prensa, que existen hoy en el mundo cuatro templos, por lo menos, consagrados á Satanás, en los que se celebra una mojiganga monstruosamente sacrílega, llamada *la misa negra*, y en alguno hasta se dice que Luzbel se suele aparecer de vez en cuando bajo la forma de un mancebo, enteramente desnudo, hermoso según la carne, y que profiere, como es de suponer, las blasfemias más horripilantes y asquerosas delante de sus devotos escogidos» (1).

Basados en autoridades tan seguras, creo que no debe haber solamente cuatro templos dedicados al ángel caído, donde se celebren las misas adonaicidas (ó misas en que se mata al Señor, que esto significa ese inexacto calificativo) sino algunos más; y respecto á que el mismo Luzbel se aparece sobre el nefando altar masónico, esto puede ser cierto, por más que no lo sea ni tantas veces como se pretende, ni tantas como se cree. En efecto; no hay inconveniente alguno para que pueda realizarse una práctica tan repugnante, permitiéndolo Dios para castigo y humillación de los satánicos adoradores, y vergüenza suma de las naciones mal llamadas cultas, que permiten se celebren semejantes odiosos espectáculos. Ni tengo por que empeñarme en demostrar la posibilidad de tales hechos, autorizados por las sagradas Letras y reconocidos por la tradición. Cuando el hombre deja de creer en Dios, por necesidad tiene que creer en todas las supercherías y ridiculeces sugeridas por Belial; y negándose á sí propio, se rebaja hasta el mismo nivel de los irracionales, y aún más. Faltando el consuelo que produce en el alma la fe divina, hay que buscar otro género de consuelo en los enemigos de Dios, en Satanás, personificación de odio concentrado al Eterno. ¡Justo castigo á la creciente soberbia humana! El culto á Satán es casi tan antiguo como el hombre, y las pretendidas *misas negras* se elabo-

(1) La palabra de Dios, cap. 24, Madrid. Imprenta Teresiana.

raron en el asqueroso gabinete de los aquelarres medioevales, á mediados del siglo XIV (1). Era el aquelarre un lugar que los malhechores, y herejes, y viciosos preparaban aparatosamente para que, surtiendo un efecto teatral ante los ojos de los simples, quedasen éstos seducidos de la mejor manera. Todos los sábados en la noche, los seductores y seducidos se confundían en dicho conciliábulo, entre cuyas espesas sombras se entregaban á las más execrables orgías; venía á ser esto el preámbulo del espectáculo. No créo que el ángel caído se presentase cada ocho días en unas tenidas tan siniestras. Esto han fantaseado hacer creer los sectarios de todos los tiempos que, bajo la capa de *iluminados*, han propalado estar en continua relación con los traviesos espíritus reprobados. La inmensa mayoría de las veces, por no decir casi todas, no han sido más que ridículas mojigangas fantasmagóricas, convenidas de antemano para reclutar muchedumbres en obsequio del error, del vicio, de la barbarie, y aun del crimen, explotándolas al mismo tiempo. No hay duda que sólo por permisión divina puede el mal espíritu aparecerse al hombre en forma más ó menos halagüeña ú horrorosa; pero el Omnipotente no permite estas comunicaciones sobrenaturales más que por motivos gravísimos que redunden en su gloria como fin primario, ó escarmiento provechoso del hombre, como secundario fin. Formar de esto un sistema, una escuela ó un *modus vivendi* es vegetar en una criminal ignorancia; es pretender que comulguemos con ruedas de molino. Según estos principios, no es imposible que rara vez se presentase el demonio en el aquelarre. El vértigo y confusión espantosa que en alguna ocasión demostraban los seductores y seducidos, pudieron dar á conocer la comunicación que con el diablo habían tenido. Se dice que entonces, Luzbel recibía las adoraciones de los sectarios; y que sobre su cuerpo desnudo, afectando á hermoso joven, eran colocadas Hostias consagradas, robadas á los sagrarios, y que al compás de horripilantes blasfe-

(1) Así lo prueban los mismos decretos de la Inquisición.